

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LP-INE-043/2017

**“SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL”**

ACTA DE FALLO

13 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2017, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL”.

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

7

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2017, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL”.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-043/2017 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe y lectura del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

7

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2017, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL”.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 17:00 horas del día 13 de diciembre de 2017, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-043/2017, convocada para la contratación del **“Servicio para la elaboración de la estrategia de comunicación digital”**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2017, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL”.

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día y siendo las 17:00 horas del día 13 de diciembre de 2017, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-043/2017. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento. Lo anterior, se encuentra detallado en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y que forma parte de la presente acta.-----

Licitantes que Sí cumplen legal y administrativamente
GRUPO IBG SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
Agenciamex SMO, S.C.
PHILIAS ASESORES WEB, S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2017, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL”.

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica fue realizada por la Coordinación Nacional de Comunicación Social a través del Servidor Público: Lic. Karla Garduño Morán, Directora de Información; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se encuentran detalladas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Derivado de la **evaluación técnica**, el **resultado** de los **puntos obtenidos** para la **partida única** por los licitantes participantes, es el siguiente: -----

Licitantes	Puntos Obtenidos
GRUPO IBG SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	50.80
Agenciamex SMO, S.C.	30.52
PHILIAS ASESORES WEB, S.A. DE C.V.	50.24

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.1. y 13.1. incisos 1) de la convocatoria, **SE DESECHA** para la **partida única**, la oferta del licitante que se enlista a continuación; por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria y sus anexos, al no obtener la puntuación mínima esperada para considerar que la oferta técnica resultara susceptible de evaluarse económicamente, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”** que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta desechada técnicamente por no alcanzar el puntaje mínimo requerido -----

Licitante	Puntos Obtenidos
Agenciamex SMO, S.C.	30.52

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el último párrafo del numeral 5.1. de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta es susceptible de evaluarse económicamente, porque obtiene **50.00 puntos o más** y cumple legal, administrativa y técnicamente, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, cumplieron con lo antes señalado para la **partida única** y por lo tanto resultó susceptible de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

Licitantes	Puntuación obtenida Técnicamente
GRUPO IBG SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	50.80
PHILIAS ASESORES WEB, S.A. DE C.V.	50.24

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2017, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL”.

Así mismo es importante señalar que mediante oficio N° INE/CNCS-AMR/1343/2017, la Coordinación Nacional de Comunicación Social solicita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, la cancelación del concepto del Entregable número 7 “Elaboración de Piezas Gráficas”, cuarto renglón de la unidad de medida denominado “70 call to action”, del servicio que se brindará en el ejercicio fiscal 2018, tal y como se detalla a continuación: -----

Dice: -----

Servicio por 8 meses
(1 de enero de 2018 al 31 de agosto de 2018)

No.	Entregables	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1.	Prospectiva diaria de comunicación digital.	243		
2.	Balance semanal de comunicación digital.	35		
3.	Balance mensual de la estrategia digital	8		
4.	Mapa de actores quincenal	16		
5.	Mapas estratégicos extraordinarios	32		
6.	Alertas de coyuntura permanentes	8		
7.	Elaboración de piezas gráficas	175 infografías		
		70 gifs		
		70 call to action		
		70 call to action		
8.	Pago mensual por persona para la elaboración de contenidos de atención a coyuntura (se requieren 2 personas por 8 meses)	16 meses		
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

Debe decir: -----

Servicio por 8 meses
(1 de enero de 2018 al 31 de agosto de 2018)

No.	Entregables	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1.	Prospectiva diaria de comunicación digital.	243		
2.	Balance semanal de comunicación digital.	35		
3.	Balance mensual de la estrategia digital	8		
4.	Mapa de actores quincenal	16		
5.	Mapas estratégicos extraordinarios	32		
6.	Alertas de coyuntura permanentes	8		
7.	Elaboración de piezas gráficas	175 infografías		
		70 gifs		
		70 call to action		
		70 call to action		
8.	Pago mensual por persona para la elaboración de	16 meses		

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2017, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL”.

	contenidos de atención a coyuntura (se requieren 2 personas por 8 meses)			
				SUBTOTAL
				IVA
				TOTAL

Por lo antes expuesto, derivado de la solicitud efectuada mediante el referido oficio N° INE/CNCS-AMR/1343/2017, se procede a cancelar el concepto del Entregable número 7 “Elaboración de Piezas Gráficas” cuarto renglón de la unidad de medida denominado “70 call to action” del Servicio que se brindará en el ejercicio fiscal 2018, ya que la Coordinación Nacional de Comunicación Social en su carácter de área técnica y requirente, consideró que el mismo ya no se requiere; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “Oficio signado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social” mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Poblaciones y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente y por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 4 “Evaluación Económica “Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica” (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 4** denominado **Evaluación Económica “Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica” (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

Licitantes	Puntuación Económica obtenida
GRUPO IBG SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	31.49
PHILIAS ASESORES WEB, S.A. DE C.V.	40.00

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 5** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

Licitantes	Técnica	Económica	Total
GRUPO IBG SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	50.80	31.49	82.29
PHILIAS ASESORES WEB, S.A. DE C.V.	50.24	40.00	90.24

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2017, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL”.

Adjudicación del contrato -----

Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, y tomando en consideración el oficio signado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social con N° INE/CNCS – AMR/1343/2017, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato** para los **ejercicios fiscales 2017 y 2018** al licitante **PHILIAS ASESORES WEB, S.A. DE C.V.**, por un importe total antes del Impuesto al Valor Agregado de **\$ 3,263,020.00 (Tres millones doscientos sesenta y tres mil veinte pesos 00/100 M.N.)**; considerando el precio unitario ofertado para cada una de las descripciones que conforman la oferta económica para el Servicio al 31 de Diciembre de 2017 y para el Servicio por 8 meses (1 de enero de 2018 al 31 de agosto de 2018) y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado **“Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme lo señalado en el Acta de Fallo”** y que forma parte de la presente acta.-----

Precios unitarios ofertados por el licitante que resultó adjudicado: PHILIAS ASESORES WEB, S.A. DE C.V. -----

(Servicio al 31 de Diciembre de 2017)

No.	Entregables	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1.	Diagnóstico y propuesta de trabajo	1	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00
2.	Prospectiva diaria de comunicación digital.	18	\$ 420.00	\$ 7,560.00
3.	Balance semanal de comunicación digital.	2	\$ 3,200.00	\$ 6,400.00
4.	Balance mensual de la estrategia digital	1	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
5.	Mapa de actores quincenal	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
6.	Mapas estratégicos extraordinarios	3	\$ 8,000.00	\$ 24,000.00
7.	Alertas de coyuntura permanentes	1	\$ 65,000.00	\$ 65,000.00
8.	Piezas de Glosario electoral	50	\$ 5,400.00	\$ 270,000.00
9.	Elaboración de piezas gráficas	10 infografías	\$ 4,200.00	\$ 90,000.00
		4 gifs	\$ 4,000.00	
		4 call to action	\$ 3,000.00	
		10 postales	\$ 2,000.00	
10.	Pago mensual por persona para la elaboración de contenidos de atención a coyuntura (se requieren 2 personas)	1 mes	\$ 48,000.00	\$ 48,000.00
SUBTOTAL 2017				\$ 607,960.00

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2017, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL”.

Servicio por 8 meses
(1 de enero de 2018 al 31 de agosto de 2018)

No.	Entregables	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1.	Prospectiva diaria de comunicación digital.	243	\$ 420.00	\$ 102,060.00
2.	Balance semanal de comunicación digital.	35	\$ 3,200.00	\$ 112,000.00
3.	Balance mensual de la estrategia digital	8	\$ 12,000.00	\$ 96,000.00
4.	Mapa de actores quincenal	16	\$ 10,000.00	\$ 160,000.00
5.	Mapas estratégicos extraordinarios	32	\$ 8,000.00	\$ 256,000.00
6.	Alertas de coyuntura permanentes	8	\$ 40,000.00	\$ 320,000.00
7.	Elaboración de piezas gráficas	175 infografías	\$ 4,200.00	\$ 1,225,000.00
		70 gifs	\$ 4,000.00	
		70 call to action	\$ 3,000.00	
8.	Pago mensual por persona para la elaboración de contenidos de atención a coyuntura (se requieren 2 personas por 8 meses)	16 meses	\$ 24,000.00	\$ 384,000.00
SUBTOTAL 2018				\$ 2,655,060.00

GRAN SUBTOTAL (2017 + 2018)	\$ 3,263,020.00
------------------------------------	------------------------

La erogación de los recursos para el ejercicio fiscal 2018, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo. -----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida única por el licitante **PHILIAS ASESORES WEB, S.A. DE C.V.** resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 13 de 73). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere al representante legal del licitante adjudicado, presentarse **al día hábil siguiente de la presente notificación**, en la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera señalada en el numeral 7.1. denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal **deberá presentarse el día 28 de diciembre de 2017** en el **Departamento de**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2017, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL”.

Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a

las **18:00** horas para la **firma del contrato**.-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 125 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, el **día 5 de enero de 2018**, a las **18:00 horas**, en el **Departamento de Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México**, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, mismas que serán en Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral.-----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica:; asimismo podrá acceder a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 17:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE POSTPRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES PARA EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL"

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.
segundo párrafo de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LP-INE-043/2017
"SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL"
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

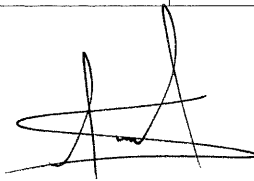
8 de diciembre de 2017

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Participación Conjunta
	Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 10
	4.1. inciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
GRUPO IBG SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Agenciamex SMO, S.C.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
PHILIAS ASESORES WEB, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial N° LP-INE-043/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2017, PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE POSTPRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES PARA EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

✓

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: AGENCIAMEX SMO, SC

11 de diciembre de 2017

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere EL LICITANTE para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la convocatoria y para que EL LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.		Puntos Esperados 26.00 puntos	Puntos obtenidos	Razones por las que no recibe los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación			
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por EL LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículo.	24		
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia de su personal presentando currículum firmado. Se requiere que todo el personal que prestará los servicios cuente con la experiencia mínima que se señala a continuación en la prestación de servicios de coordinación y operación de estrategias de comunicación digital para instituciones públicas.</p> <p>Se entiende por servicios de coordinación y operación de estrategias de comunicación digital a todos aquellos relacionados con el diseño y operación de líneas de acción para potenciar y analizar la comunicación en redes sociales y medios digitales, así como la elaboración de contenidos específicos para estos medios alternativos.</p> <p>Para el <i>director operativo</i>, que será el líder del proyecto que presente cada LICITANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 1 (uno) y máxima de 10 (diez) años en la coordinación y ejecución de estrategias de comunicación digital para instituciones públicas. <p>Para el <i>grupo de trabajo</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en alguno de los procesos de estrategias de contenidos digitales para instituciones públicas y/o privadas. Pueden ser procesos como la elaboración de contenidos, el diseño gráfico o la coordinación de la estrategia. <ul style="list-style-type: none"> ○ Editor de contenidos con experiencia mínima de 1 (uno) y máxima de 5 (cinco) años en la redacción y edición de contenidos para medios digitales en proyectos relacionados con instituciones públicas. 	12.00		El LICITANTE Grupo IBG Solutions SA de CV es el

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: AGENCIAMEX SMO, SC

11 de diciembre de 2017

		<ul style="list-style-type: none"> o Diseñador con experiencia mínima de 1 (uno) y máxima de 5 (cinco) años en la elaboración de gráficos para redes sociales en proyectos relacionados con instituciones públicas. o Técnico analista de redes sociales con experiencia mínima de 1 (uno) y máximo de 5 (cinco) en proyectos de estrategia de contenidos en redes sociales relacionados con instituciones públicas. <p>DIRECTOR OPERATIVO</p> <table border="1" data-bbox="525 673 1029 1128"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al director operativo con el máximo de experiencia (de 10 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá dos puntos extras el LICITANTE que presente el mayor número de certificaciones de empresas especializadas para el manejo de estrategia digital (máximo 5). El que presente el mayor número de certificaciones obtendrá el máximo de tres puntos extras y a partir del máximo se aplicara una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> </table> <p>GRUPO DE TRABAJO</p> <p>Editor de contenidos</p> <table border="1" data-bbox="525 1226 1029 1364"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al editor de contenidos con el máximo de experiencia (de 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> </table>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al director operativo con el máximo de experiencia (de 10 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos	Obtendrá dos puntos extras el LICITANTE que presente el mayor número de certificaciones de empresas especializadas para el manejo de estrategia digital (máximo 5). El que presente el mayor número de certificaciones obtendrá el máximo de tres puntos extras y a partir del máximo se aplicara una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	3.00 puntos	No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años.	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al editor de contenidos con el máximo de experiencia (de 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los	2.00 puntos		<p>1.80</p> <p>0.00</p>	<p>que presenta el Director Operativo con la mayor experiencia (120 meses) y obtiene el máximo de 3.00 puntos, mientras que el Director Operativo de AGENCIAMEX SMO, SC tiene 72 meses de experiencia y, por regla de tres, obtiene 1.80 puntos.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: "<u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)</u>".</p> <p>El Director Operativo no presenta certificaciones de empresas especializadas para el manejo de estrategia digital por lo que no obtiene el mayor número de puntos en ese subrubro.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: "<u>Las proposiciones</u></p>
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos														
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al director operativo con el máximo de experiencia (de 10 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos														
Obtendrá dos puntos extras el LICITANTE que presente el mayor número de certificaciones de empresas especializadas para el manejo de estrategia digital (máximo 5). El que presente el mayor número de certificaciones obtendrá el máximo de tres puntos extras y a partir del máximo se aplicara una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	3.00 puntos														
No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años.	0.00 puntos														
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al editor de contenidos con el máximo de experiencia (de 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los	2.00 puntos														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: AGENCIAMEX SMO, SC

11 de diciembre de 2017

		<p>puntos se asignarán de manera proporcional. Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</p> <p>Diseñador</p> <table border="1" data-bbox="527 561 1031 777"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al diseñador con el máximo de experiencia (de 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Técnico analista</p> <table border="1" data-bbox="527 824 1031 1065"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al técnico analista con el máximo de experiencia (de 5 años o más), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de cuando menos una persona por cada especialidad. El LICITANTE obtendrá el máximo de puntos referidos antes. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el primero de los integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Se requiere que los curriculums estén firmados, que la duración de cada empleo o proyecto tenga datos de mes y año de inicio y mes y año de término. Debe incluir datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada. Si no se cuenta con datos de contacto no se toma en cuenta esa experiencia. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de dicha información.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al diseñador con el máximo de experiencia (de 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.	2.00 puntos	No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al técnico analista con el máximo de experiencia (de 5 años o más), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.	2.00 puntos		<p>2.00</p> <p>2.00</p> <p>2.00</p>	<p>deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p> <p>Los LICITANTES Grupo IBG Solutions SA de CV Y Agenciamex SMO, SC presentan Editor de Contenidos con el máximo de años de experiencia requeridos (cinco años) por lo que ambos obtienen 2.00 puntos.</p> <p>Los tres LICITANTES presentan Diseñador con el máximo de años de experiencia requeridos (cinco años) por lo que TODOS obtienen 2.00 puntos.</p> <p>Los tres LICITANTES presentan Técnico Analista con el máximo de años de experiencia requerida (cinco años) por lo que los tres obtienen el máximo de puntos.</p>
No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años	0.00 puntos												
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al diseñador con el máximo de experiencia (de 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.	2.00 puntos												
No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años	0.00 puntos												
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al técnico analista con el máximo de experiencia (de 5 años o más), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.	2.00 puntos												

2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
“Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital”
Evaluación Técnica

Licitante: AGENCIAMEX SMO, SC

11 de diciembre de 2017

		El personal que debe acreditar la experiencia mínima solicitada será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.									
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales del Líder del Proyecto (Director Operativo) presentando copia de cédula profesional o título relacionados con comunicación, comunicación política o cualquier otro relacionado con la elaboración de contenidos y estrategias digitales.</p> <p>LÍDER DEL PROYECTO (director operativo)</p> <table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td>1.50 punto</td> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>5.50 puntos</td> </tr> </table> <p>Para el líder del proyecto, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados académicos que acredite.</p>	Maestría	1.50 punto	Especialidad	1.00 punto	Licenciatura	5.50 puntos	8.00	7.00	El director operativo acredita Licenciatura (Folio 9) y Maestría (Folio 10)
Maestría	1.50 punto										
Especialidad	1.00 punto										
Licenciatura	5.50 puntos										



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: AGENCIAMEX SMO, SC

11 de diciembre de 2017

<p>1.1.3</p>	<p>Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios</p>	<p>Se requiere que, mediante curriculum vitae, el <i>director operativo</i> que prestará los servicios, acredite haber trabajado en mínimo 1 (uno) y máximo 10 (diez) proyectos como coordinador de estrategias de contenidos digitales para instituciones públicas dentro de los últimos 5 (cinco) años, debiendo señalar el rol desempeñado, la descripción del proyecto, datos de contacto, (nombre, teléfonos, correo electrónico, para verificar la información proporcionada) y actividades específicas. Los proyectos pueden ser para una misma empresa.</p> <table border="1" data-bbox="527 732 1026 899"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de elaboración de contenidos audiovisuales periodísticos o similares, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de proyectos, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada. En caso de no ser cierta, no se acreditará ningún punto.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de elaboración de contenidos audiovisuales periodísticos o similares, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.00 puntos	<p>4.00</p>	<p>2.00</p>	<p>El Director Operativo del LICITANTE: Philias Asesores Web SA de CV presenta el mayor número de proyectos con instituciones públicas (4) por lo que obtiene el mayor puntaje (4.00), mientras que el Director Operativo del LICITANTE AGENCIAMEX SMO, SC acredita 2 proyectos con instituciones públicas y por regla de tres obtiene 2.00 puntos.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>
No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos								
Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de elaboración de contenidos audiovisuales periodísticos o similares, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.00 puntos								
<p>1.2</p>	<p>Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</p>	<p>El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1" data-bbox="527 1198 1026 1273"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td>1.00 punto</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad</p>	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	1.00 punto	<p>1.00</p>	<p>0.00</p>	<p>El LICITANTE Agenciamex SMO, S.C. no acredita contar con personal en situación de discapacidad por lo que no obtiene puntos en ese subrubro.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala:</p>
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos								
Personal en situación de discapacidad	1.00 punto								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: AGENCIAMEX SMO, SC

11 de diciembre de 2017

		al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.			<u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</u>
1.3	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria. Y que se acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.00	0.00	<p>El LICITANTE Agenciamex SMO, S.C. acredita pertenecer al sector de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Folio 12), pero no acredita la producción de bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. De ahí que no obtenga puntos en este subrubro.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: <u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de</u></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: AGENCIAMEX SMO, SC

11 de diciembre de 2017

					Aclaraciones que se celebre(n)".
Rubro.2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.		14.00 puntos		
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, EL LICITANTE deberá presentar máximo 10 (diez) contratos celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de elaboración y/o operación de estrategias digitales.</p> <p>Se entenderá por contratos similares aquellos que dentro de su alcance consideren los servicios de diseño de estrategias digitales, producción de contenidos para redes sociales, análisis de contenidos en redes sociales.</p> <p>En caso de que cualquiera de los servicios antes mencionados no se acredite en alguno de los contratos presentados, EL LICITANTE no obtendrá puntos.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros diez contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p>Si el contrato es mayor a 5 años, no se considerará dentro de la experiencia.</p> <p>EL LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará máximo 7 (siete) puntos; para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p>Documentos que EL LICITANTE deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los anexos a fin de verificar el alcance de la contratación. 	14.00		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
“Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital”
Evaluación Técnica

Licitante: AGENCIAMEX SMO, SC

11 de diciembre de 2017

		<p>La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL LICITANTE proporcionará la relación de contratos que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. <p>EL LICITANTE podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de EL LICITANTE que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que el Instituto, en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El LICITANTE presentará copias de 2 (dos) a 5 (cinco) ejemplos de trabajos realizados a partir de cada uno de los contratos celebrados y deberá identificar a qué contrato y qué entregable del contrato pertenece cada uno. Los ejemplos se presentarán en un DVD acompañados de una relación de los mismos. Los ejemplos pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajos audiovisuales realizados para una estrategia ○ Ejemplos de campañas específicas acompañadas de los resultados obtenidos. ○ Ejemplos de casos de éxito en estrategia digital acompañadas de resultados obtenidos. <p>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA La experiencia se acreditará a partir de los contratos con los que EL LICITANTE haya acreditado su especialidad.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos: El LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios de la misma naturaleza –en alcance, contenidos y entregables– a los solicitados en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará máximo de 7 (siete) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>			<p>El LICITANTE PhiliAs Asesores Web SA de CV acredita la mayor experiencia (43 meses) a través de los contratos presentados, por lo que obtiene el máximo de puntos para este subrubro. El LICITANTE AGENCIAMEX SMO, SC acredita 20 meses de experiencia por lo aplicando la regla de tres</p>	
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="525 1344 898 1372">Ningún aspecto acreditado</td> <td data-bbox="898 1344 1029 1372">0.00 puntos</td> </tr> </table>		Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos			
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: AGENCIAMEX SMO, SC

11 de diciembre de 2017

Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	7.00 puntos	3.25	obtiene 3.25 puntos. Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".						
<p>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por EL INSTITUTO en el presente procedimiento de contratación.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos: EL LICITANTE que acredite el mayor número de contratos de especialidad, obtendrá el máximo de 7 (siete) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p>EL LICITANTE que presente el mayor número de ejemplos de su trabajo –de 2 (dos) a 5 (cinco) por cada contrato– obtendrá el máximo de 4 (cuatro) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="527 841 1031 967"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el mayor número de contratos</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para los ejemplos presentados</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>		Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el mayor número de contratos	3.00 puntos	Puntos máximos para los ejemplos presentados	4.00 puntos	0.90	<p>El LICITANTE Philiás Asesores Web SA de CV presenta el mayor número de contratos, por lo que obtiene el máximo de puntos para este subrubro (10), mientras que AGENCIAMEX SMO, SC presenta 3 contratos y, por regla de tres, obtiene 0.90 puntos.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la</p>
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos								
Puntos máximos para el mayor número de contratos	3.00 puntos								
Puntos máximos para los ejemplos presentados	4.00 puntos								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
“Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital”
Evaluación Técnica

Licitante: AGENCIAMEX SMO, SC

11 de diciembre de 2017

				1.02	<p>presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p> <p>El LICITANTE Philius Asesores Web SA de CV presenta el mayor número de ejemplos (35), por lo que obtiene el máximo de puntos para este subrubro, mientras que Agenciamex SMO, S.C. presenta 9 ejemplos y, por regla de tres, obtiene 1.02 puntos.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>
Rubro 3	<p>PROPUESTA DE TRABAJO: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a EL LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>		13.00		

2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
“Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital”
Evaluación Técnica

Licitante: AGENCIAMEX SMO, SC

11 de diciembre de 2017

3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por EL LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual EL LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades y/o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria.</p>								
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>EL LICITANTE deberá presentar la metodología y en su caso, los criterios a utilizar para la prestación del servicio solicitado, considerando el cumplimiento de cada punto señalado en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”</p> <table border="1" data-bbox="525 738 1039 787"> <tr> <td>Cumple</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	3.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	3.00	3.00	El LICITANTE Agenciamex SMO, S.C. presenta los aspectos requeridos (Folios del 27 al 30)
Cumple	3.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>EL LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, períodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar el cronograma para el año 2017 y cronograma para el año 2018, descritos en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la presente convocatoria, que cumplan con las características y plazos de entregables establecidos también en dicho Anexo 1.</p> <table border="1" data-bbox="525 982 1039 1031"> <tr> <td>Cumple</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Aspectos mínimos que deberá contener el Plan de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos propuestos para la estrategia. • Propuesta de Programa de actividades y/o tareas • Propuestas de formatos para los entregables descritos en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”. • Desarrollar al menos dos propuestas de materiales gráficos con : <ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivo del producto ○ Tema propuesto ○ Visualización o propuesta de arte ○ Propuesta de actividades para el desarrollo del producto. • Propuesta de cronograma de trabajo (calendario de actividades), el cual no puede ser igual al que se presenta en esta convocatoria, ya que debe 	Cumple	6.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	6.00	0.00	<p>El LICITANTE Agenciamex SMO, S.C. no presenta todos los aspectos requeridos, no desarrolla propuestas de formatos ni visualizaciones o propuestas de arte por lo que se considera que NO CUMPLE.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: <u>“Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)”.</u></p>
Cumple	6.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								

2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
 “Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital”
 Evaluación Técnica

Licitante: AGENCIAMEX SMO, SC

11 de diciembre de 2017

		desarrollar a detalle las acciones. Si el LICITANTE no entrega propuesta de temas requeridos no se considerará que NO cumple con el Plan de Trabajo							
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1.1 de la presente tabla. <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	4.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	4.00	4.00	El LICITANTE presenta el esquema requerido (Folio 031).
Cumple	4.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona		7.00						
4.1	Cumplimiento de contratos	Para este sub-rubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2). No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato. Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos: <ul style="list-style-type: none"> Liberación de garantía. Liberaciones de pago sin penalizaciones. Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma. <table border="1"> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>7.00 puntos</td> </tr> </table> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>	Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	7.00 puntos	7.00	1.55	El LICITANTE Grupo IBG Solutions SA de CV presenta el mayor número de contratos liberados (9) por lo que obtiene el mayor número de puntos (7.00), mientras que AGENCIAMEX SMO, SC acredita satisfacción de dos contratos por lo que, aplicando la regla de tres, obtiene 1.55 puntos. Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: <u>“Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las</u>		
Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	7.00 puntos								

5



COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
 "Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
 Evaluación Técnica

Licitante: AGENCIAMEX SMO, SC

11 de diciembre de 2017

					modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica			60.00 puntos	30.52 puntos	
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:			50.00 puntos		

Servidor público

Karla Garduño Morán
 Directora de Información

3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
“Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital”
Evaluación Técnica

Licitante: GRUPO IBG SOLUTIONS S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere EL LICITANTE para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la convocatoria y para que EL LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.		Puntos Esperados 26.00 puntos	Puntos obtenidos	Razones por las que no recibe los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación			
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por EL LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículum.	24		
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia de su personal presentando currículum firmado. Se requiere que todo el personal que prestará los servicios cuente con la experiencia mínima que se señala a continuación en la prestación de servicios de coordinación y operación de estrategias de comunicación digital para instituciones públicas.</p> <p>Se entiende por servicios de coordinación y operación de estrategias de comunicación digital a todos aquellos relacionados con el diseño y operación de líneas de acción para potenciar y analizar la comunicación en redes sociales y medios digitales, así como la elaboración de contenidos específicos para estos medios alternativos.</p> <p>Para el <i>director operativo</i>, que será el líder del proyecto que presente cada LICITANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 1 (uno) y máxima de 10 (diez) años en la coordinación y ejecución de estrategias de comunicación digital para instituciones públicas. <p>Para el <i>Grupo de trabajo</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en alguno de los procesos de estrategias de contenidos digitales para instituciones públicas y/o privadas. Pueden ser procesos como la elaboración de contenidos, el diseño gráfico o la coordinación de la estrategia. <ul style="list-style-type: none"> ○ Editor de contenidos con experiencia mínima de 1 (uno) y máxima de 5 (cinco) años en la redacción y edición de contenidos para medios digitales en proyectos relacionados 	12.00		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: GRUPO IBG SOLUTIONS S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

		<ul style="list-style-type: none">o con instituciones públicas.o Diseñador con experiencia mínima de 1 (uno) y máxima de 5 (cinco) años en la elaboración de gráficos para redes sociales en proyectos relacionados con instituciones públicas.o Técnico analista de redes sociales con experiencia mínima de 1 (uno) y máximo de 5 (cinco) en proyectos de estrategia de contenidos en redes sociales relacionados con instituciones públicas. <p>DIRECTOR OPERATIVO</p> <table border="1"><tr><td data-bbox="527 727 905 776">No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.</td><td data-bbox="905 727 1031 776">0.00 puntos</td></tr><tr><td data-bbox="527 776 905 971">Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al director operativo con el máximo de experiencia (de 10 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td><td data-bbox="905 776 1031 971">3.00 puntos</td></tr><tr><td data-bbox="527 971 905 1187">Obtendrá dos puntos extras el LICITANTE que presente el mayor número de certificaciones de empresas especializadas para el manejo de estrategia digital (máximo 5). El que presente el mayor número de certificaciones obtendrá el máximo de tres puntos extras y a partir del máximo se aplicara una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td><td data-bbox="905 971 1031 1187">3.00 puntos</td></tr></table> <p>GRUPO DE TRABAJO</p> <p>Editor de contenidos</p> <table border="1"><tr><td data-bbox="527 1279 905 1328">No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años.</td><td data-bbox="905 1279 1031 1328">0.00 puntos</td></tr><tr><td data-bbox="527 1328 905 1377">Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al editor de contenidos con el</td><td data-bbox="905 1328 1031 1377">2.00 puntos</td></tr></table>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al director operativo con el máximo de experiencia (de 10 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos	Obtendrá dos puntos extras el LICITANTE que presente el mayor número de certificaciones de empresas especializadas para el manejo de estrategia digital (máximo 5). El que presente el mayor número de certificaciones obtendrá el máximo de tres puntos extras y a partir del máximo se aplicara una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	3.00 puntos	No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años.	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al editor de contenidos con el	2.00 puntos		<p>3.00</p> <p>3.00</p>	<p>El LICITANTE Grupo IBG Solutions SA de CV es el que presenta el Director Operativo con la mayor experiencia (10 años, es decir, 120 meses) y obtiene el máximo de 3.00 puntos.</p> <p>El Director Operativo del LICITANTE Grupo IBG Solutions SA de CV es el que presenta el mayor número de certificaciones de empresas especializadas para el manejo de estrategia digital (dos) por lo que obtiene el mayor número de puntos en ese subrubro.</p> <p>Los LICITANTES Grupo IBG Solutions SA de CV Y</p>
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos														
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al director operativo con el máximo de experiencia (de 10 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos														
Obtendrá dos puntos extras el LICITANTE que presente el mayor número de certificaciones de empresas especializadas para el manejo de estrategia digital (máximo 5). El que presente el mayor número de certificaciones obtendrá el máximo de tres puntos extras y a partir del máximo se aplicara una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	3.00 puntos														
No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años.	0.00 puntos														
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al editor de contenidos con el	2.00 puntos														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: GRUPO IBG SOLUTIONS S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

		<p>máximo de experiencia (de 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></p> <p>Diseñador</p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al diseñador con el máximo de experiencia (de 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>2.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Técnico analista</p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al técnico analista con el máximo de experiencia (de 5 años o más), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>2.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Para el Grupo de trabajo se requiere la presentación de cuando menos una persona por cada especialidad. El LICITANTE obtendrá el máximo de puntos referidos antes. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el primero de los integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Se requiere que los currículums estén firmados, que la duración de cada empleo o proyecto tenga datos de mes y año de inicio y mes y año de término. Debe incluir</p>	No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al diseñador con el máximo de experiencia (de 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2.00 puntos	No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al técnico analista con el máximo de experiencia (de 5 años o más), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2.00 puntos		<p>2.00</p> <p>2.00</p> <p>2.00</p>	<p>Agenciamex SMO, SC presentan Editor de Contenidos con el máximo de años de experiencia requeridos (cinco años) por lo que ambos obtienen 2.00 puntos.</p> <p>Los tres LICITANTES presentan Diseñador con el máximo de años de experiencia requeridos (cinco años) por lo que TODOS obtienen 2.00 puntos.</p> <p>Los tres LICITANTES presentan Técnico Analista con el máximo de años de experiencia requerida (cinco años) por lo que los tres obtienen el máximo de puntos.</p>
No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años	0.00 puntos												
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al diseñador con el máximo de experiencia (de 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2.00 puntos												
No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años	0.00 puntos												
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al técnico analista con el máximo de experiencia (de 5 años o más), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2.00 puntos												

5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
“Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital”
Evaluación Técnica

Licitante: GRUPO IBG SOLUTIONS S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

		<p>datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada. Si no se cuenta con datos de contacto no se toma en cuenta esa experiencia. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de dicha información.</p> <p>El personal que debe acreditar la experiencia mínima solicitada será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>									
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales del Líder del Proyecto (Director Operativo) presentando copia de cédula profesional o título título e-relacionados con comunicación, comunicación política o cualquier otro relacionado con la elaboración de contenidos y estrategias digitales.</p> <p>LÍDER DEL PROYECTO (director operativo)</p> <table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td>1.50 punto</td> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>5.50 puntos</td> </tr> </table> <p>Para el líder del proyecto, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados académicos que acredite.</p>	Maestría	1.50 punto	Especialidad	1.00 punto	Licenciatura	5.50 puntos	8.00	7.00	<p>El director operativo del licitante Grupo IBG Solutions S.A. de C.V. acredita Licenciatura (Folios 39-40) y Maestría (Folios 41-42)</p>
Maestría	1.50 punto										
Especialidad	1.00 punto										
Licenciatura	5.50 puntos										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
 “Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital”
Evaluación Técnica

Licitante: GRUPO IBG SOLUTIONS S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

1.1.3	Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	<p>Se requiere que, mediante curriculum vitae, el <i>director operativo</i> que prestará los servicios, acredite haber trabajado en mínimo 1 (uno) y máximo 10 (diez) proyectos como coordinador de estrategias de contenidos digitales para instituciones públicas dentro de los últimos 5 (cinco) años, debiendo señalar el rol desempeñado, la descripción del proyecto, datos de contacto, (nombre, teléfonos, correo electrónico, para verificar la información proporcionada) y actividades específicas. Los proyectos pueden ser para una misma empresa.</p> <table border="1" data-bbox="529 776 1033 945"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de elaboración de contenidos audiovisuales periodísticos o similares, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de proyectos, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada. En caso de no ser cierta, no se acreditará ningún punto.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de elaboración de contenidos audiovisuales periodísticos o similares, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.00 puntos	4.00	3.00	<p>El Director Operativo del LICITANTE Philius Asesores Web SA de CV presenta el mayor número de proyectos con instituciones públicas (4) por lo que obtiene el mayor puntaje (4.00), mientras que el Director Operativo del LICITANTE Grupo IBG Solutions SA de CV acredita 3 proyectos con instituciones públicas y por regla de tres obtiene 3.00 puntos.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: <u>“Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)”.</u></p>
No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos								
Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de elaboración de contenidos audiovisuales periodísticos o similares, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.00 puntos								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: GRUPO IBG SOLUTIONS S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

1.2	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1" data-bbox="520 581 1024 662"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td>1.00 punto</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.</p>	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	1.00 punto	1.00	0.00	<p>El LICITANTE no acredita contar con personal en situación de discapacidad por lo que no obtiene puntos en ese subrubro.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos								
Personal en situación de discapacidad	1.00 punto								
1.3	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	<p>De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria. Y que se acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p>	1.00	0.00	<p>El LICITANTE acredita pertenecer al sector de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Folio 60), pero no acredita la producción de bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, de ahí que no obtenga puntos en este subrubro.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: "Las proposiciones</p>				

2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: GRUPO IBG SOLUTIONS S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

					deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado		14.00 puntos		
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, EL LICITANTE deberá presentar máximo 10 (diez) contratos celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de elaboración y/o operación de estrategias digitales.</p> <p>Se entenderá por contratos similares aquellos que dentro de su alcance consideren los servicios de diseño de estrategias digitales, producción de contenidos para redes sociales, análisis de contenidos en redes sociales.</p> <p>En caso de que cualquiera de los servicios antes mencionados no se acredite en alguno de los contratos presentados, EL LICITANTE no obtendrá puntos.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros diez contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p>Si el contrato es mayor a 5 años, no se considerará dentro de la experiencia.</p> <p>EL LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le</p>	14.00		

7

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
“Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital”
Evaluación Técnica

Licitante: GRUPO IBG SOLUTIONS S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

		<p>otorgará máximo 7 (siete) puntos; para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p><u>Documentos que EL LICITANTE deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los anexos a fin de verificar el alcance de la contratación. <p>La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL LICITANTE proporcionará la relación de contratos que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. <p>EL LICITANTE podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de EL LICITANTE que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que el Instituto, en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El LICITANTE presentará copias de 2 (dos) a 5 (cinco) ejemplos de trabajos realizados a partir de cada uno de los contratos celebrados y deberá identificar a qué contrato y qué entregable del contrato pertenece cada uno. Los ejemplos se presentarán en un DVD acompañados de una relación de los mismos. Los ejemplos pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajos audiovisuales realizados para una estrategia ○ Ejemplos de campañas específicas acompañadas de los resultados obtenidos. ○ Ejemplos de casos de éxito en estrategia digital acompañadas de resultados obtenidos. <p><u>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA</u></p>			<p>El LICITANTE Philius Asesores Web SA de CV</p>
--	--	--	--	--	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: GRUPO IBG SOLUTIONS S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

		<p>La experiencia se acreditará a partir de los contratos con los que EL LICITANTE haya acreditado su especialidad.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos: EL LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios de la misma naturaleza –en alcance, contenidos y entregables– a los solicitados en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará máximo de 7 (siete) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="527 708 1031 781"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</td> <td>7.00 puntos</td> </tr> </table> <p>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por EL INSTITUTO en el presente procedimiento de contratación.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos: EL LICITANTE que acredite el mayor número de contratos de especialidad, obtendrá el máximo de 7 (siete) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p>EL LICITANTE que presente el mayor número de ejemplos de su trabajo –de 2 (dos) a 5 (cinco) por cada contrato– obtendrá el máximo de 4 (cuatro) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="527 1138 1031 1260"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el mayor número de contratos</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para los ejemplos presentados</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	7.00 puntos	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el mayor número de contratos	3.00 puntos	Puntos máximos para los ejemplos presentados	4.00 puntos		<p>4.96</p>	<p>acredita la mayor experiencia (43 meses) a través de los contratos presentados, por lo que obtiene el máximo de puntos para este subrubro. El LICITANTE Grupo IBG Solutions SA de CV acredita 30.5 meses de experiencia por lo aplicando la regla de tres obtiene 4.96 puntos.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: "Las <u>proposiciones</u> <u>deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</u></p> <p>El LICITANTE Philias Asesores Web SA de CV presenta el mayor número de contratos (10), por lo que obtiene el máximo de puntos para este subrubro, mientras que Grupo IBG Solutions SA de CV presenta 9 contratos y, por</p>
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos														
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	7.00 puntos														
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos														
Puntos máximos para el mayor número de contratos	3.00 puntos														
Puntos máximos para los ejemplos presentados	4.00 puntos														
				<p>2.70</p>											

2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
 “Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital”
 Evaluación Técnica

Licitante: GRUPO IBG SOLUTIONS S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

				<p>1.14</p>	<p>regla de tres, obtiene 2.70 puntos.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: <u>“Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)”.</u></p> <p>El LICITANTE Phyllis Asesores Web SA de CV presenta el mayor número de ejemplos (35), por lo que obtiene el máximo de puntos para este subrubro, mientras que Grupo IBG Solutions SA de CV presenta 10 ejemplos y, por regla de tres, obtiene 1.14 puntos.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: <u>“Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus</u></p>
--	--	--	--	-------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: GRUPO IBG SOLUTIONS S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

					anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".				
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a EL LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.		13.00						
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por EL LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual EL LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades y/o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria.								
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	EL LICITANTE deberá presentar la metodología y en su caso, los criterios a utilizar para la prestación del servicio solicitado, considerando el cumplimiento de cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	3.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	3.00	3.00	El LICITANTE Grupo IBG Solutions S.A. de C.V. presenta los aspectos requeridos (Folios del 214 al 226)
Cumple	3.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	EL LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, períodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar el cronograma para el año 2017 y cronograma para el año 2018, descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria, que cumplan con las características y plazos de entregables establecidos también en dicho Anexo 1. <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	6.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	6.00	6.00	El LICITANTE Grupo IBG Solutions S.A. de C.V. presenta los aspectos requeridos, (Folios del 228 al 244)
Cumple	6.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								

2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: GRUPO IBG SOLUTIONS S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

		<p>Aspectos mínimos que deberá contener el Plan de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos propuestos para la estrategia. • Propuesta de Programa de actividades y/o tareas • Propuestas de formatos para los entregables descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas". • Desarrollar al menos dos propuestas de materiales gráficos con : <ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivo del producto ○ Tema propuesto ○ Visualización o propuesta de arte ○ Propuesta de actividades para el desarrollo del producto. • Propuesta de cronograma de trabajo (calendario de actividades), el cual no puede ser igual al que se presenta en esta convocatoria, ya que debe desarrollar a detalle las acciones. <p>Si el LICITANTE no entrega propuesta de temas requeridos no se considerará que NO cumple con el Plan de Trabajo</p>							
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1.1 de la presente tabla.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Cumple</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	4.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	4.00	4.00	El LICITANTE Grupo IBG Solutions S.A. de C.V. presenta el esquema requerido. (Folio 227)
Cumple	4.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
Rubro 4	<p>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona.</p>		7.00						

2

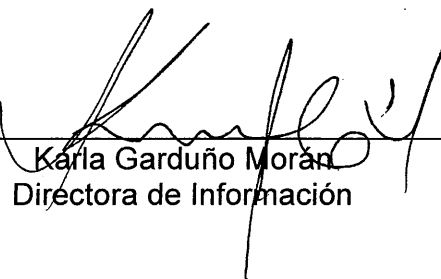
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: GRUPO IBG SOLUTIONS S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para este sub-rubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de garantía. • Liberaciones de pago sin penalizaciones. • Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma. <table border="1" data-bbox="600 781 1094 922"> <tr> <td data-bbox="600 781 968 922"> <p>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> </td> <td data-bbox="968 781 1094 922">7.00 puntos</td> </tr> </table> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>	<p>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	7.00 puntos	7.00	7.00	<p>El LICITANTE Grupo IBG Solutions SA de CV presenta el mayor número de contratos liberados (9) por lo que obtiene el mayor número de puntos (7.00).</p>
<p>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	7.00 puntos						
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:			60.00 puntos	50.80 puntos			
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:			50.00 puntos				

Servidor Público



Karla Garduño Moran
Directora de Información

2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: PHILIAS ASESORES WEB S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere EL LICITANTE para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la convocatoria y para que EL LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.		Puntos Esperados 26.00 puntos	Puntos obtenidos	Razones por las que no recibe los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación			
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por EL LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículo.	24		
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia de su personal presentando currículo firmado. Se requiere que todo el personal que prestará los servicios cuente con la experiencia mínima que se señala a continuación en la prestación de servicios de coordinación y operación de estrategias de comunicación digital para instituciones públicas.</p> <p>Se entiende por servicios de coordinación y operación de estrategias de comunicación digital a todos aquellos relacionados con el diseño y operación de líneas de acción para potenciar y analizar la comunicación en redes sociales y medios digitales, así como la elaboración de contenidos específicos para estos medios alternativos.</p> <p>Para el <i>director operativo</i>, que será el líder del proyecto que presente cada LICITANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de 1 (uno) y máxima de 10 (diez) años en la coordinación y ejecución de estrategias de comunicación digital para instituciones públicas. <p>Para el <i>grupo de trabajo</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en alguno de los procesos de estrategias de contenidos digitales para instituciones públicas y/o privadas. Pueden ser procesos como la elaboración de contenidos, el diseño gráfico o la coordinación de la estrategia. <ul style="list-style-type: none"> Editor de contenidos con experiencia mínima de 1 (uno) y máxima de 5 (cinco) años en la redacción y edición de contenidos para medios digitales en proyectos relacionados 	12.00		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: PHILIAS ASESORES WEB S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

		<p>con instituciones públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Diseñador con experiencia mínima de 1 (uno) y máxima de 5 (cinco) años en la elaboración de gráficos para redes sociales en proyectos relacionados con instituciones públicas. o Técnico analista de redes sociales con experiencia mínima de 1 (uno) y máximo de 5 (cinco) en proyectos de estrategia de contenidos en redes sociales relacionados con instituciones públicas. <p>DIRECTOR OPERATIVO</p> <table border="1" data-bbox="527 727 1031 1187"> <tr> <td data-bbox="527 727 905 776">No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.</td> <td data-bbox="905 727 1031 776">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="527 776 905 971">Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al director operativo con el máximo de experiencia (de 10 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td data-bbox="905 776 1031 971">3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="527 971 905 1187">Obtendrá dos puntos extras el LICITANTE que presente el mayor número de certificaciones de empresas especializadas para el manejo de estrategia digital (máximo 5). El que presente el mayor número de certificaciones obtendrá el máximo de tres puntos extras y a partir del máximo se aplicara una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td data-bbox="905 971 1031 1187">3.00 puntos</td> </tr> </table> <p>GRUPO DE TRABAJO</p> <p>Editor de contenidos</p>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al director operativo con el máximo de experiencia (de 10 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos	Obtendrá dos puntos extras el LICITANTE que presente el mayor número de certificaciones de empresas especializadas para el manejo de estrategia digital (máximo 5). El que presente el mayor número de certificaciones obtendrá el máximo de tres puntos extras y a partir del máximo se aplicara una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	3.00 puntos		<p style="text-align: center;">2.00</p> <p style="text-align: center;">0.00</p>	<p>El LICITANTE Grupo IBG Solutions SA de CV es el que presenta el Director Operativo con la mayor experiencia (120 meses) y obtiene el máximo de 3.00 puntos, mientras que el LICITANTE PHILIAS ASESORES WEB SA de CV tiene 80 meses de experiencia y por regla de tres obtiene 2.00 puntos.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: <u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</u></p> <p>El Director Operativo del LICITANTE PHILIAS ASESORES WEB SA de CV no presenta certificaciones de empresas especializadas</p>
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos										
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al director operativo con el máximo de experiencia (de 10 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos										
Obtendrá dos puntos extras el LICITANTE que presente el mayor número de certificaciones de empresas especializadas para el manejo de estrategia digital (máximo 5). El que presente el mayor número de certificaciones obtendrá el máximo de tres puntos extras y a partir del máximo se aplicara una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	3.00 puntos										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: PHILIAS ASESORES WEB S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

		<table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al editor de contenidos con el máximo de experiencia (de 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>2.00 puntos</td> </tr> </table>	No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años.	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al editor de contenidos con el máximo de experiencia (de 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2.00 puntos				<p>para el manejo de estrategia digital por lo que no obtiene puntos en este subrubro.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: <u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</u></p> <p>Los LICITANTES Grupo IBG Solutions SA de CV Y Agenciamex SMO, SC presentan Editor de Contenidos con el máximo de años de experiencia requeridos (cinco años, es decir 60 meses) por lo que ambos obtienen 2.00 puntos. El LICITANTE Philiias Asesores Web SA de CV presenta Editor de Contenidos con 24 meses de experiencia y aplicando la regla de 3 obtiene 0.80 puntos.</p>
No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años.	0.00 puntos									
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al editor de contenidos con el máximo de experiencia (de 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2.00 puntos									
		<p>Diseñador</p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al diseñador con el máximo de experiencia (de 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>2.00 puntos</td> </tr> </table>	No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al diseñador con el máximo de experiencia (de 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2.00 puntos			0.80	
No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años	0.00 puntos									
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al diseñador con el máximo de experiencia (de 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2.00 puntos									
		<p>Técnico analista</p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al técnico analista con el máximo de experiencia (de 5 años o más), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td>2.00 puntos</td> </tr> </table>	No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al técnico analista con el máximo de experiencia (de 5 años o más), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2.00 puntos				
No acredita la experiencia mínima requerida de 3 años	0.00 puntos									
Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al técnico analista con el máximo de experiencia (de 5 años o más), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	2.00 puntos									
					2.00					
						<p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de cuando menos una persona por cada especialidad. El LICITANTE obtendrá el máximo de puntos referidos antes. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: PHILIAS ASESORES WEB S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

		<p>puntos sólo se van a considerar el primero de los integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Se requiere que los curriculums estén firmados, que la duración de cada empleo o proyecto tenga datos de mes y año de inicio y mes y año de término. Debe incluir datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada. Si no se cuenta con datos de contacto no se toma en cuenta esa experiencia. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de dicha información.</p> <p>El personal que debe acreditar la experiencia mínima solicitada será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>		2.00	<p>Los tres LICITANTES presentan Diseñador con el máximo de años de experiencia requeridos (cinco años) por lo que TODOS obtienen 2.00 puntos.</p> <p>Los tres LICITANTES presentan Técnico Analista con el máximo de años de experiencia requerida (cinco años) por lo que los tres obtienen el máximo de puntos.</p>						
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales del Líder del Proyecto (Director Operativo) presentando copia de cédula profesional o título relacionados con comunicación, comunicación política o cualquier otro relacionado con la elaboración de contenidos y estrategias digitales.</p> <p>LÍDER DEL PROYECTO (director operativo)</p> <table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td>1.50 punto</td> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>5.50 puntos</td> </tr> </table> <p>Para el líder del proyecto, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados académicos que acredite.</p>	Maestría	1.50 punto	Especialidad	1.00 punto	Licenciatura	5.50 puntos	8.00	7.00	<p>El director operativo del licitante Philiias Asesores Web, S.A. de C.V. acredita Licenciatura (Folio 23) y Maestría (Folio 24)</p>
Maestría	1.50 punto										
Especialidad	1.00 punto										
Licenciatura	5.50 puntos										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
“Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital”
Evaluación Técnica

Licitante: PHILIAS ASESORES WEB S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

<p>1.1.3</p>	<p> dominio de aptitudes relacionadas con los servicios</p>	<p>Se requiere que, mediante curriculum vitae, el <i>director operativo</i> que prestará los servicios, acredite haber trabajado en mínimo 1 (uno) y máximo 10 (diez) proyectos como coordinador de estrategias de contenidos digitales para instituciones públicas dentro de los últimos 5 (cinco) años, debiendo señalar el rol desempeñado, la descripción del proyecto, datos de contacto, (nombre, teléfonos, correo electrónico, para verificar la información proporcionada) y actividades específicas. Los proyectos pueden ser para una misma empresa.</p> <table border="1" data-bbox="520 704 1024 873"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de elaboración de contenidos audiovisuales periodísticos o similares, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de proyectos, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada. En caso de no ser cierta, no se acreditará ningún punto.</p> <p>El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de elaboración de contenidos audiovisuales periodísticos o similares, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.00 puntos	<p>4.00</p>	<p>4.00</p>	<p>El Director Operativo del LICITANTE Philias Asesores Web SA de CV presenta el mayor número de proyectos con instituciones públicas (4) por lo que obtiene el mayor puntaje (4.00).</p>
No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos								
Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de elaboración de contenidos audiovisuales periodísticos o similares, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.00 puntos								
<p>1.2</p>	<p>Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</p>	<table border="1" data-bbox="520 1065 1024 1140"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td>1.00 punto</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.</p>	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	1.00 punto	<p>1.00</p>	<p>0.00</p>	<p>El LICITANTE Philias Asesores Web SA de CV no acredita contar con personal en situación de discapacidad por lo que no obtiene puntos en ese subrubro.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: <u>“Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la</u></p>
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos								
Personal en situación de discapacidad	1.00 punto								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: PHILIAS ASESORES WEB S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

					presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
1.3	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria. Y que se acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.00	0.00	El LICITANTE Philiass Asesores Web S.A. de C.V. acredita pertenecer al sector de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Folio 009) pero no acredita la producción de bienes con innovación tecnológica y registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo que no obtiene puntos en este subrubro. Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado)		14.00 puntos		

3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: PHILIAS ASESORES WEB S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

<p>2.1</p>	<p>Experiencia y Especialidad del licitante</p>	<p>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, EL LICITANTE deberá presentar máximo 10 (diez) contratos celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de elaboración y/o operación de estrategias digitales.</p> <p>Se entenderá por contratos similares aquellos que dentro de su alcance consideren los servicios de diseño de estrategias digitales, producción de contenidos para redes sociales, análisis de contenidos en redes sociales.</p> <p>En caso de que cualquiera de los servicios antes mencionados no se acredite en alguno de los contratos presentados, EL LICITANTE no obtendrá puntos.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros diez contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p>Si el contrato es mayor a 5 años, no se considerará dentro de la experiencia.</p> <p>EL LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará máximo 7 (siete) puntos; para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p>Documentos que EL LICITANTE deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los anexos a fin de verificar el alcance de la contratación. <p>La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL LICITANTE proporcionará la relación de contratos que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos 	<p>14.00</p>		
------------	---	---	--------------	--	--

2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: PHILIAS ASESORES WEB S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

		<p>presentados.</p> <p>EL LICITANTE podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de EL LICITANTE que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que el Instituto, en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El LICITANTE presentará copias de 2 (dos) a 5 (cinco) ejemplos de trabajos realizados a partir de cada uno de los contratos celebrados y deberá identificar a qué contrato y qué entregable del contrato pertenece cada uno. Los ejemplos se presentarán en un DVD acompañados de una relación de los mismos. Los ejemplos pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajos audiovisuales realizados para una estrategia ○ Ejemplos de campañas específicas acompañadas de los resultados obtenidos. • Ejemplos de casos de éxito en estrategia digital acompañadas de resultados obtenidos. ○ <p>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA La experiencia se acreditará a partir de los contratos con los que EL LICITANTE haya acreditado su especialidad.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos: El LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios de la misma naturaleza –en alcance, contenidos y entregables– a los solicitados en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará máximo de 7 (siete) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="520 1206 1024 1279"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</td> <td>7.00 puntos</td> </tr> </table> <p>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD</p>	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	7.00 puntos		<p>7.00</p>	<p>El LICITANTE Philiass Asesores Web SA de CV acredita la mayor experiencia (43 meses) a través de los contratos presentados, por lo que obtiene el máximo de puntos para este subrubro.</p>
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos								
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	7.00 puntos								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: PHILIAS ASESORES WEB S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

	<p>Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por EL INSTITUTO en el presente procedimiento de contratación.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos: EL LICITANTE que acredite el mayor número de contratos de especialidad, obtendrá el máximo de 7 (siete) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p>EL LICITANTE que presente el mayor número de ejemplos de su trabajo –de 2 (dos) a 5 (cinco) por cada contrato– obtendrá el máximo de 4 (cuatro) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="520 751 1024 873"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el mayor número de contratos</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para los ejemplos presentados</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el mayor número de contratos	3.00 puntos	Puntos máximos para los ejemplos presentados	4.00 puntos				<p>El LICITANTE Philiias Asesores Web SA de CV presenta el mayor número de contratos (10), por lo que obtiene el máximo de puntos para este subrubro.</p> <p>El LICITANTE Philiias Asesores Web SA de CV presenta el mayor número de ejemplos (35), por lo que obtiene el máximo de puntos para este subrubro.</p>
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos										
Puntos máximos para el mayor número de contratos	3.00 puntos										
Puntos máximos para los ejemplos presentados	4.00 puntos										
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a EL LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	13.00									
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por EL LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
“Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital”
Evaluación Técnica

Licitante: PHILIAS ASESORES WEB S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

	Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual EL LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades y/o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria.								
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>EL LICITANTE deberá presentar la metodología y en su caso, los criterios a utilizar para la prestación del servicio solicitado, considerando el cumplimiento de cada punto señalado en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	3.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	3.00	3.00	El LICITANTE Philiias Asesores Web S.A. de C.V. presenta los aspectos requeridos (Folios del 001 al 008)
Cumple	3.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>EL LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar el cronograma para el año 2017 y cronograma para el año 2018, descritos en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la presente convocatoria, que cumplan con las características y plazos de entregables establecidos también en dicho Anexo 1.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Aspectos mínimos que deberá contener el Plan de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos propuestos para la estrategia. • Propuesta de Programa de actividades y/o tareas • Propuestas de formatos para los entregables descritos en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”. • Desarrollar al menos dos propuestas de materiales gráficos con : <ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivo del producto ○ Tema propuesto ○ Visualización o propuesta de arte ○ Propuesta de actividades para el desarrollo del producto. • Propuesta de cronograma de trabajo (calendario de actividades), el cual no puede ser igual al que se presenta en esta convocatoria, ya que debe desarrollar a detalle las acciones. 	Cumple	6.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	6.00	6.00	El LICITANTE Philiias Asesores Web S.A. de C.V. presenta los aspectos requeridos (Folios 010-047 del apartado Propuesta de Trabajo)
Cumple	6.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
"Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital"
Evaluación Técnica

Licitante: PHILIAS ASESORES WEB S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

		Si el LICITANTE no entrega propuesta de temas requeridos no se considerará que NO cumple con el Plan de Trabajo							
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1.1 de la presente tabla.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	4.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	4.00	4.00	El LICITANTE Philiias Asesores Web S.A. de C.V. presenta el esquema requerido (Folio 11 del apartado Propuesta de Trabajo.
Cumple	4.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona.		7.00						
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para este sub-rubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Liberación de garantía. Liberaciones de pago sin penalizaciones. Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma. <table border="1"> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>7.00 puntos</td> </tr> </table>	Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	7.00 puntos	7.00	5.44	<p>El LICITANTE Grupo IBG Solutions SA de CV presenta el mayor número de contratos liberados (9) por lo que obtiene el mayor número de puntos (7.00), mientras que PHILIAS ASESORES WEB SA DE CV presenta 7 documentos de liberación de contrato y por regla de tres obtiene 5.44 puntos.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la Convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus</p>		
Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	7.00 puntos								

2



COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

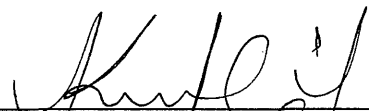
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. LP-INE-043/2017
 “Servicio para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital”
 Evaluación Técnica

Licitante: PHILIAS ASESORES WEB S.A DE C.V.

11 de diciembre de 2017

		El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.			anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:			60.00 puntos	50.24 puntos	
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:			50.00 puntos		

Servidor Público


 Karla Garduño Morán
 Directora de Información



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE POSTPRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES PARA EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL"

ANEXO 3

Oficio signado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social

✓



COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Oficio No. INE/CNCS- AMR/1343/2017

Ciudad de México a 12 de diciembre de 2017.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LIC. JOSE CARLOS AYLUARDO YEO

Director de Recursos Materiales y Servicios
Dirección Ejecutiva de Administración
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Nacional Presencial LP-INE-043/2017 para solicitarle la cancelación del concepto identificado en el ANEXO 2 del Acta de Junta de Aclaraciones en la oferta económica del ejercicio fiscal 2018 (página 7 de 9) con el número 7 Elaboración de Piezas Gráficas.

En el Acta de Junta de Aclaraciones dice:

7	Elaboración de piezas gráficas	175 Infografías
		70 Gifs
		70 call to action
		70 call to action

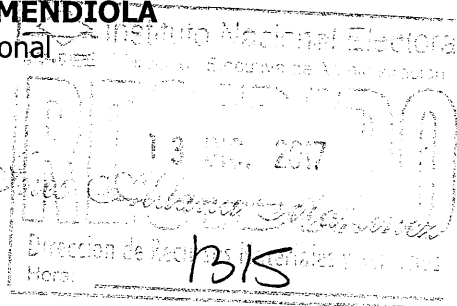
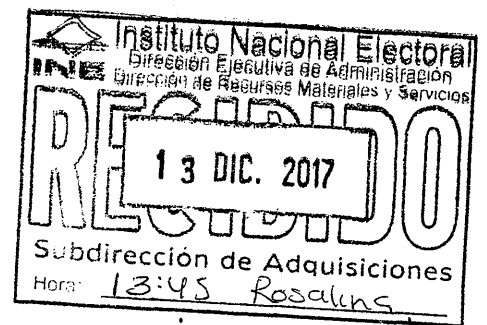
Por considerar que ya no se requiere el servicio del último entregable identificado como 70 call to action, se solicita que el mismo sea cancelado y quede como sigue:

7	Elaboración de piezas gráficas	175 Infografías
		70 Gifs
		70 call to action

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

LIC. RUBÉN ÁLVAREZ MENDIOLA
Coordinador Nacional



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2017, PARA LA
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE POSTPRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES PARA
EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”

ANEXO 4

Evaluación Económica

**Determinación de la Puntuación que
corresponde a la oferta económica**

**(conforme a los numerales 4.3.
y 5.2. de la convocatoria)**

✓

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LP-INE-043/2017

"SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL"

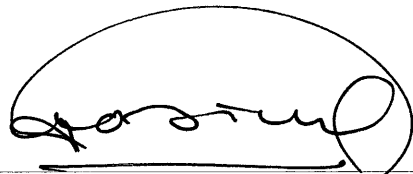
Evaluación Económica de las ofertas técnicas que obtuvieron un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes
(numeral 5.1 de la convocatoria)

12-diciembre-2017

"Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica"

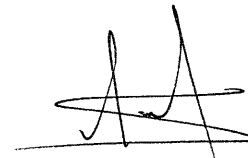
Concepto	GRUPO IBG SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	PHILIAS ASESORES WEB, S.A. DE C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	3,263,020.00	3,263,020.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	4,144,800.00	3,263,020.00
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	<u>31.49</u>	<u>40.00</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al resultado del GRAN SUBTOTAL que resulte de la suma del subtotal 2017 + subtotal 2018, considerando el oficio signado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social N° INE/CNCS-AMR/1343/2017 de fecha 12 de diciembre de 2017.



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández

SERVIDORES PÚBLICOS



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2017, PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE POSTPRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES PARA EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”

ANEXO 5

Resultado final de la puntuación obtenida

**(conforme a los numerales
5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria)**

2

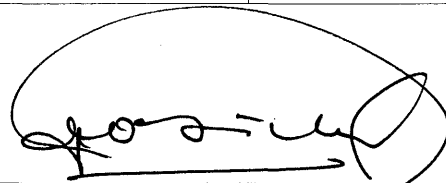
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LP-INE-043/2017

"SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL"

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVIERON LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE Y QUE RESULTARON SUSCEPTIBLES DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE

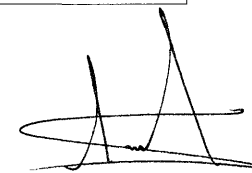
12-diciembre-2017

Concepto	GRUPO IBG SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	PHILIAS ASESORES WEB, S.A. DE C.V.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	50.80	50.24
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	31.49	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,...,n	<u>82.29</u>	<u>90.24</u>



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández

SERVIDORES PÚBLICOS



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE POSTPRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES PARA EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL"

ANEXO 6

**Oferta Económica presentada
por el Licitante que resultó
adjudicado conforme a lo señalado
en el Acta de Fallo**

1



Philias Asesores Web, SA de CV.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Licitación Pública Nacional,

No. LP-INE-043/2017

**“Servicio para la Elaboración de la
Estrategia de Comunicación Digital”**

• PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 7

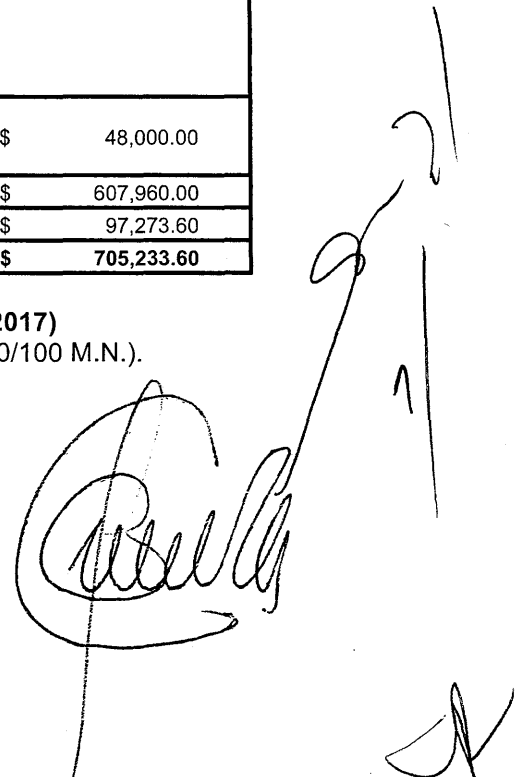
Oferta económica

Ciudad de México, a 7 de Diciembre de 2017

(Servicio al 31 de diciembre de 2017)

No.	Entregables	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1	Diagnóstico y propuesta de trabajo	1	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00
2	Prospectiva diaria de comunicación digital.	18	\$ 420.00	\$ 7,560.00
3	Balance semanal de comunicación digital.	2	\$ 3,200.00	\$ 6,400.00
4	Balance mensual de la estrategia digital	1	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
5	Mapa de actores quincenal	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
6	Mapas estratégicos extraordinarios	3	\$ 8,000.00	\$ 24,000.00
7	Alertas de coyuntura permanentes	1	\$ 65,000.00	\$ 65,000.00
	Piezas de glosario electoral	50	\$ 5,400.00	\$ 270,000.00
8	Elaboración de piezas gráficas	10 infografías	\$ 4,200.00	\$ 90,000.00
		4 gifs	\$ 4,000.00	
		4 call to action	\$ 3,000.00	
		10 postales	\$ 2,000.00	
9	Personal para la elaboración de contenidos de atención a coyuntura (son 2 personas por 1 mes)	1 mes	\$ 48,000.00	\$ 48,000.00
SUBTOTAL				\$ 607,960.00
I.V.A.				\$ 97,273.60
TOTAL				\$ 705,233.60

Importe total antes de IVA con letra (Subtotal 2017)
(Son Seiscientos Siete Mil Novecientos Sesenta pesos 00/100 M.N.).



Servicio por 8 meses

(1 de enero de 2018 al 31 de agosto de 2018)

No.	Entregables	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1	Prospectiva diaria de comunicación digital.	243	\$ 420.00	\$ 102,060.00
2	Balance semanal de comunicación digital.	35	\$ 3,200.00	\$ 112,000.00
3	Balance mensual de la estrategia digital	8	\$ 12,000.00	\$ 96,000.00
4	Mapa de actores quincenal	16	\$ 10,000.00	\$ 160,000.00
5	Mapas estratégicos extraordinarios	32	\$ 8,000.00	\$ 256,000.00
6	Alertas de coyuntura permanentes	8	\$ 40,000.00	\$ 320,000.00
7	Elaboración de piezas gráficas	175 infografías	\$ 4,200.00	\$ 1,435,000.00
		70 gifs	\$ 4,000.00	
		70 call to action	\$ 3,000.00	
		70 postales	\$ 3,000.00	
8	Personal para la elaboración de contenidos de atención a coyuntura (Son 2 personas por 8 meses)	16 meses	\$ 24,000.00	\$ 384,000.00
SUBTOTAL				\$ 2,865,060.00
I.V.A.				\$ 458,409.60
TOTAL				\$ 3,323,469.60

Importe total antes de IVA con letra (Subtotal 2018)

(Son Dos Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Sesenta pesos 00/100 M.N.).

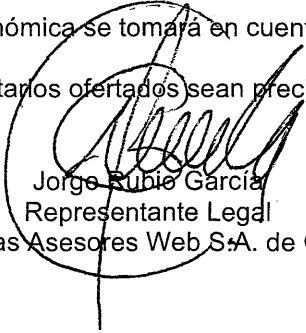
GRAN SUBTOTAL (2017 + 2018)	\$ 3,473,020.00
I.V.A.	\$ 555,683.20
GRAN TOTAL (2017 + 2018)	\$ 4,028,703.20

Importe total antes de IVA con letra (Gran Subtotal 2017 + 2018)

(Son Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Veinte pesos 00/100 M.N.)

Nota: Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el monto GRAN SUBTOTAL (2017 + 2018).

Se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables.


Jorge Rubio García
Representante Legal
Phílias Asesores Web S.A. de C.V.